



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CHAVES	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ERAZO	NOMBRES MYRIAM PATRICIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 37083442		SEXO ☐ F ☒ M NACI O L I D A D ☒ COL. ☐ EXTRANJERO PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 10 MES 11 AÑO 1 9 8 2 PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO MUNICIPIO PASTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA DEPTO MUNICIPIO TELÉFONO G EMAIL patcha313@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER CON ENFASIS EN EDUCACION					
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO 24 DE JULIO DE 1999				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 07	AÑO 1 9 9 9				
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																
MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO							TERMINACIÓN MES AÑO			No. DE TARJETA PROFESIONAL		
TC	4	X		NORMALISTA SUPERIOR CON							07	2	0	0	1	
TL	6	X		TECNOLOGIA EN CONTADURIA Y							09	2	0	0	5	
UN	12	X		CONTADOR PUBLICO							06	2	0	1	0	164512-T
ESPECÍFQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)																
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE						
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD Instituciones Villagarzon	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO VILLAGARZON	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD colegiosvilla@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN BRR INDUSTRIAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SURTILAC	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 7218701	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 11 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 03 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN PASTO – EL PILAR	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DISTRIBUCIONES EL DORADO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 7210564	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 10 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 01 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO ASISTENTE COMERCIAL	DEPENDENCIA VENTAS	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD MERCAPASTO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN PASTO	



NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	36
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	45
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		



INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATIST

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ **X** ☒ **NO** x ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
CHAVES ERAZO

NUIP 37.083.442

Nombres
MYRIAM PATRICIA

Nacionalidad
COL

Esl
1.1

Sexo
F

Fecha de nacimiento
10 NOV 1982

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PASTO (NARIÑO)

Fecha y lugar de expedición
03 JUL 2001, PASTO

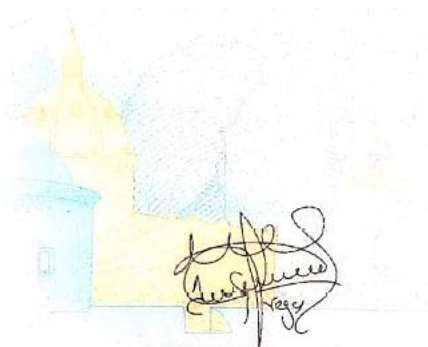
Firma

Myriam Chaves

Fecha de expiración
14 ENE 2033

.00

013564029



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL013564029823001<<<<<<<<<<
8211103F3301144COL37083442<<<3
CHAVES<ERAZO<<MYRIAM<PATRICIA<

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

164512-T

MYRIAM PATRICIA
CHAVES ERAZO
C.C. 37083442
RESOLUCION INSCRIPCION 012
UNIVERSIDAD CESMAG

FECHA 16/02/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

173989



FIRMA DEL TITULAR

91400

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada por Ley 7ª de 1911

PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA Y MEDIA - CICLO COMPLEMENTARIO

Acreditada por resolución 3683 del 9 de diciembre de 1998

Licencia de Funcionamiento Resolución 190 del 12 de septiembre de 2000

Registro Secretaría de Educación No.101063103

Registro D A N E No. 152001000661

ACTA DE GRADO No. 003

En la ciudad de San Juan de Pasto a los veinticuatro (24) del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Escuela Normal Superior de Pasto, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Resolución No. 4054 del 4 de septiembre de 1996 y de conformidad con el Decreto No. 3012 del 19 de diciembre de 1997 y Resolución 3683 del 9 de diciembre de 1998 de acreditación previa como Escuela Normal Superior de Pasto, emanadas del Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de **BACHILLER CON ENFASIS EN EDUCACION**.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER CON ENFASIS EN EDUCACION**, a:

MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO

T.I. 821110-10893 Pasto

Es fiel copia del Acta Original General No.003 del 24 de julio de 1999 que consta de ciento dos (102) alumnos, que comienza y termina con el nombre de AYALA GALLARDO GUILLERMO WLADIMIR termina con el nombre de ZUTTA RAMIREZ DIEGO FERNANDO, firmada y sellada por BOLIVAR ARMANDO GONZALEZ LEON Rector e ISABEL CRISTINA BOLAÑOS ORTIZ, Secretaria General.

San Juan de Pasto, 3 de julio de 2001


BOLIVAR ARMANDO GONZALEZ LEON
Rector


ISABEL CRISTINA BOLAÑOS
Secretaria General



La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior de Pasto

Creada por Ley 7a. de 1911 y autorizada por la Resolución No. 4054
del 4 de septiembre de 1996 de conformidad con el Decreto No. 3012
del 19 de diciembre de 1997 y Resolución No. 3683 del 9 de diciembre de 1998,
del Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Myrian Patricia Chaves Crazo

Identificada con C.I. No. 821110-10893 de Pasto

El título de

Bachiller

Con Énfasis en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria



Waldemar Armenta González León
Waldemar Armenta González León

Isabel Cristina Molinos Ortiz
Isabel Cristina Molinos Ortiz

Anotado al folio 215 - 1/13 Libro de Registro No. 1

Dado en San Juan de Pasto, a 24 de Julio de 1998



La República de Colombia

y en su nombre

La Escuela Normal Superior de Pasto

Creada por Ley 7a. de 1911, acreditada por Resolución No. 3083 del 9 de diciembre de 1998,
emanada del Ministerio de Educación Nacional y con licencia de funcionamiento según Resolución No. 190
del 12 de septiembre de 2000, expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Pasto.

confiere a:

Alyriam Patricia Chaves Crazo

Identificada con C. de E. No. 37.083.442 de Pasto

el Título de:

Normalista Superior

con énfasis en:

Lengua Castellana y Literatura



Por haber cursado y aprobado
los estudios correspondientes al Ciclo Complementario,
de conformidad con el Convenio
celebrado con la Universidad de Nariño,
según lo estipulado por el Decreto 3012
del 19 de diciembre de 1997,
empleado del Ministerio de Educación Nacional.

[Firma]
Mónica Arminio Salazar, Arón
Rector

[Firma]
Nabel Cristina Volantes Ortiz
Secretaria

Anotado al Folio N° 242- 9/6 Libro de Registro N° 4

Dado en San Juan de Pasto, a 11 de julio de 2001



**INSTITUCION UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI
CESMAG**

ACTA DE GRADO No. 005
(Septiembre 23 de 2005)

DE: CHAVES ERAZO MYRIAM PATRICIA

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, se reunieron en la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti: el Rector, el Vicerrector Académico, el Decano y la Secretaria General con el fin de celebrar la ceremonia de grado de: **CHAVES ERAZO MYRIAM PATRICIA**

Con cédula de ciudadanía No. 37.083.442 expedida en Pasto

Por haber cumplido la totalidad de requisitos exigidos por las Leyes y los Reglamentos de la Institución, el Rector de la I. U. CESMAG tomó al graduando (a) el juramento de rigor y le hizo entrega del Diploma que acredita su idoneidad como:

TECNOLOGA EN CONTADURIA Y FINANZAS

Título que se expide de conformidad a la Resolución Rectoral de Grado y en virtud de las facultades otorgadas a la Entidad por el Honorable Consejo Directivo de la I. U. CESMAG y el ICFES.

En constancia se firma por quienes en esta graduación intervinieron.

RECTOR (E)	(FDO) GERSON ERAZO ARCINIEGAS
VICERRECTOR ACADEMICO	(FDO) GERSON ERAZO ARCINIEGAS
DECANO	(FDO) MARIO DELGADO ARTURO
SECRETARIA GENERAL	(FDO) LEONOR GARZON MERA

Es fiel copia de su original. Se expide en San Juan de Pasto, a 23 de septiembre de 2005

Leonor Garzon Mera
LEONOR GARZON MERA
SECRETARIA GENERAL





EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA

**INSTITUCION UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI**

C E S M A G

CON PERSONERIA JURIDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

EN ATENCION A QUE

MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO

IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 37.083.442 DE PASTO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TITULO DE:

**TECNOLOGA EN
CONTADURIA Y FINANZAS**

DADO Y SELLADO CON EL SELLO MAYOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
MARIA GORETTI - CESMAG, CON DOMICILIO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

Haroldo Acosta
RECTOR

Acosta
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS

Neusa Borge
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 158 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 001

TIPOGRAFIA CAMBRESA - PASTO

No. 1065



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI
CESMAG

ACTA DE GRADO No. 003
(Junio 25 de 2010)

DE: CHAVES ERAZO MYRIAM PATRICIA

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, se reunieron en la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti: el Rector, el Vicerrector Académico, el Decano y la Secretaria General con el fin de celebrar la ceremonia de grado de: CHAVES ERAZO MYRIAM PATRICIA

Con cédula de ciudadanía No. 37083442 expedida en PASTO

Por haber cumplido la totalidad de requisitos exigidos por las Leyes y los Reglamentos de la Institución, el Rector de la I.U. CESMAG tomó al graduando (a) el juramento de rigor y le hizo entrega del Diploma que acredita su idoneidad como:

CONTADORA PÚBLICA

Título que se expide de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado y en virtud de las facultades otorgadas a la Entidad por el Honorable Consejo Directivo de la I.U. CESMAG y el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma por quienes en esta graduación intervinieron.

RECTOR	(FDO) P. EVARISTO ACOSTA MAESTRE OFM CAP.
VICERECTOR ACADEMICO	(FDO) GERSON ERAZO ACINIEGAS
DECANO	(FDO) MARIO DELGADO ARTURO
SECRETARIA GENERAL	(FDO) LEONOR GARZÓN MERA

Es fiel copia de su original. Se expide en San Juan de Pasto, a 25 de junio de 2010.


LEONOR GARZÓN MERA
SECRETARIA GENERAL



EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI
CESMAG**

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EN ATENCIÓN A QUE

MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO
IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 37083442 DE PASTO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

CONTADORA PUBLICA

DADO Y SELLADO CON EL SELLO MAYOR DE LA INSTITUCIÓN,
A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ



Francisco Acosta
RECTOR

[Signature]
DECANO FACULTAD

REGISTRADO AL FOLIO 252 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 001

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
COMCEL

ALJURE TELECOMUNICACIONES

EL SUSCRITO GERENTE DE ALJURE TELECOMUNICACIONES EN NARIÑO

HACE CONSTAR

ALT COMCEL (1).jpg
Tipo: Imagen JPEG
Tamaño: 596 KB
Dimensión: 2400 x 3300
píxeles

Por medio de la presente hago constar que la señorita **MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.083.442 de Pasto (Nariño), trabajo en esta empresa mediante contrato laboral a termino indefinido desde el 7 Abril hasta el 18 de Julio de 2009 el cargo de **Auxiliar Administrativo**. Su retiro fue voluntario

Se destaco por ser una persona cumplidora de sus deberes, responsable y eficaz en las labores encomendadas, por lo cual damos una excelente referencia por su trabajo

Para constancia se firma en Pasto a los 28 dias del mes de Agosto de 2009.

Cordialmente

LUIS ADOLFO PABON VALENCIA
Director ALT Nariño
Cel: 314 8140271
Oficina: 7227606

CENTROS DE PAGOS Y SERVICIOS:

CAJ:
PRINCIPAL CENTRO
Calle 14 No. 4 - 63
PBX: (2) 884 2664
Fax: (2) 881 3778

PLAZA DE CAICEDO
Cra. 5 No. 10 - 16
Tels: (2) 880 2178
(2) 880 2136

GRANADA
Avenida 6 norte No. 14N - 35
Tels: (2) 880 1893 - (2) 880 0523
Fax: (2) 880 0180

TULUA:
CENTRO COMERCIAL EL PARQUE
Calle 27 Nro. 26 - 60 Local 116
Tel: (2) 225 3031
Fax: (2) 224 8509



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN



CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE INGA ATUN ÑAMBI
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2084
DE FECHA DEL 06 DE MAYO DE 2013
NIT No. 846.004.054 -5 DANE 286885000437

Villagarzón, mayo 18 de 2017

EL RECTOR DEL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE INGA ATUN ÑAMBI

CERTIFICA:

Que la señora MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.383.442 de Pasto-Nariño, se encuentra laborando en nuestra Institución Educativa desde el 01 de Enero de 2014 prestando sus servicios profesionales como Contadora, manejando los registros contables e informes relacionados con la Dian y Secretaria de Educación Departamental mediante la modalidad de Contrato de Prestación de servicios Profesionales en el Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Inga Atun Nambi, del Municipio de Villagarzón – Putumayo, con una remuneración económica mensual de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000)

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

CLEMENTE BENITO DELGADO CRUZ

C.C. N° 18.123.394 de Mocoa (Ptyo.)

Rector

C.E.R ATUN ÑAMBI
Clebent59@gmail.com Cel. 3125913931
Villagarzón - Putumayo



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Villagarzón

Institución Educativa Rural
Villa Amazónica
Decreto N° 0222 del 17 de febrero de 2003



Villagarzón, mayo 16 de 2017

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VILLA AMAZÓNICA

CERTIFICA:

Que la señora MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.383.442 de Pasto-Nariño, se encuentra laborando en nuestra Institución Educativa desde el 01 de Septiembre de 2013 prestando sus servicios profesionales como Contadora, manejando los registros contables e informes relacionados con la Dian y Secretaria de Educación Departamental mediante la modalidad de Contrato de Prestación de servicios Profesionales en la Institución Educativa Rural Villa Amazónica, del Municipio de Villagarzón – Putumayo, con una remuneración económica mensual de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000)

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

NELSON GUSTAVO ORDOÑEZ BENAVIDES
C.C. N° 18.102.669 de Villagarzón (Ptyo.)
Rector



Excelencia y Progreso
Vereda la Castellana, Villagarzón Putumayo- correo electrónico ierva@hotmail.com
Celular n° 3203435739



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DECRETO 0604 DE 06 DE DICIEMBRE 2002 Y 1442 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004
VILLAGARZON – PUTUMAYO
NIT: 846.000.466-8
CODIGO DANE 386885000016

Villagarzón, mayo 16 de 2017

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA
SEÑORA DEL PILAR**

C E R T I F I C A :

Que la señora MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.383.442 de Pasto-Nariño, se encuentra laborando en nuestra Institución Educativa desde el 01 de Septiembre de 2013 prestando sus servicios profesionales como Contadora, en el manejo de los registros contables e informes relacionados con la Dian y Secretaria de Educación Departamental mediante la modalidad de Contrato de Prestación de servicios Profesionales en la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, del Municipio de Villagarzón – Putumayo, con una remuneración económica mensual de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$346.000)

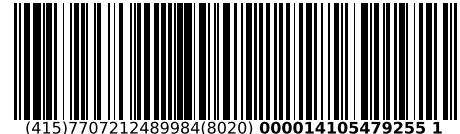
Este certificado se expide a solicitud del interesado.

ORLANDO ARIZA VESGA
C.C. N° 13.689.371 de Suaita, Santander
Rector

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141054792551



(415)7707212489984(8020) 000014105479255 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 7 0 8 3 4 4 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 7 0 8 3 4 4 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

31. Primer apellido

CHAVES

32. Segundo apellido

ERAZO

33. Primer nombre

MYRIAM

34. Otros nombres

PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Villagarzón

8 8 5

41. Dirección principal

BRR INDUSTRIAL

42. Correo electrónico

patcha313@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 7 5 1 2 0 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 2 1 6

Actividad secundaria

48. Código

4 7 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 2 0 6

Otras actividades

1

2

4 9 2 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2026 09:38:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **37083442** y Nombre: **MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136406130** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

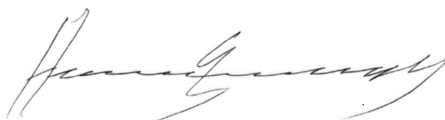
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de marzo de 2026, a las 09:41:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37083442
Código de Verificación	37083442260313094159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:47 AM horas del 13/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **37083442**

Apellidos y Nombres: **CHAVES ERAZO MYRIAM PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292862470



PIB

09:40:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37083442:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37083442 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/03/2026 09:39 AM



Código Verificación: **3Y45CX96FR**

Válida hasta: **11/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **MYRIAM PATRICIA CHAVES ERAZO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 37.083.442** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 882046402** apertura el **09 de junio de 2017**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **17** días del mes de **abril** del año **2026**.

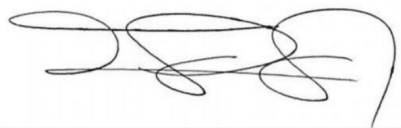
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0882046402**

Cuenta de 16 dígitos: **0882000200046402**

Cuenta de 20 dígitos: **00130882000200046402**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.